



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/003/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES DE CARROCERÍAS POR CHOQUES MENORES PARA LAS UNIDADES DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **12:30 horas del día 29 de enero de 2026**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el "**Comité**" de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en los sucesivo la "**Convocante**", en la sala de juntas de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P., María Guadalupe Sandoval Chaparro, Presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante"; el Lic. Yahir Mendoza Duran, Vocal del "Comité" y Jefe del Departamento de Compras de la "Convocante"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de la "Convocante"; la Lic. Marina Ivonne Gonzalez Madrid, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de la "Convocante" y la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica del "Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de la "Convocante"; el C. Alberto Montes Silva, Invitado del "Comité" y Supervisor General del Departamento de Operaciones de la "Convocante", haciéndose constar que no se encuentra presente personal del Órgano Interno de Control, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento y en el número romano III de las bases de la Licitación.

Así mismo la Convocante informa a los participantes que el presente acto será grabado y transmitido en tiempo real en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 34 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio la Junta de Aclaraciones derivada de la Licitación Pública OTV/LPE/003/2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES DE CARROCERÍAS POR CHOQUES MENORES PARA LAS UNIDADES DE LA RUTA TRONCAL 1 (UNO) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, BRT-1 Y BRT-2 EN CIUDAD JUÁREZ, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2026, Encontrándose presente por parte de los licitantes interesados en participar en la Licitación los siguientes:

1

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud
en el Estado de Chihuahua"

www.otv.chihuahua.gob.mx





GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
TALLERES ESPECIALIZADOS Z, S.A. DE C.V.	MA. LUISA MORALES PÉREZ
PEP AUTOMOTRIZ SERVICE CENTER	GABRIELA RUVALCABA
JRZ BODY SHOP	HUGO DANIEL MERAZ

La Convocante con fundamento en el artículo 57 de la Ley en la materia, hace las siguiente modificación y aclaración de las Bases:

PRIMERA MODIFICACIÓN. - SE MODIFICA EN EL NUMERAL IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO C) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN SU NUMERAL 12, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

12.	Acreditar un capital contable mínimo del 20% del monto total de su propuesta económica para la PARTIDA 1 Y 2 y debe considerar la cantidad total con I.V.A. Mismos que se acreditarán mediante el análisis de los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación); firmados por contador público con cédula profesional vigente, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025 . Para casos de ampliación de capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, la cual se deberá anexar nuevamente en el presente punto en copia simple.	NO	SÍ
-----	---	----	----

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Bvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otv.chihuahua.gob.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

SEGUNDA MODIFICACIÓN. - SE MODIFICA EL ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 1, EN SU NUMERAL 1, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, QUE CONFORMAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Plazo, lugar y condiciones de entrega

El servicio deberá ser por medio de solicitud mediante requisición y orden de compra debidamente firmada y el servicio deberán de ser prestado en un tiempo no mayor a 5 días hábiles en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de Ciudad Chihuahua.

El proveedor deberá garantizar que la totalidad de las reparaciones sea en las mejores condiciones, en las fechas de entrega establecidas y a los precios determinados en el presente anexo durante la vigencia del contrato, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten por la entrega de los mismos, respondiendo en el tiempo establecido sobre aquellos incumplimientos.

Acto continuo, la Convocante informa que se recibieron preguntas vía correo electrónico, de conformidad al apartado III, inciso D), tercer párrafo, de las bases licitatorias de referencia, a lo que a la letra dice lo siguiente:

Por parte de **TALLERES ESPECIALIZADOS Z, S.A. DE C.V.:**

1.- Con relación al inciso C TIPO DE CONTRATACIÓN ¿se deberá entender la expresión de Contrato abierto a precio mensual, cumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico, que se podrán actualizar los precios de la propuesta económica en caso de cambios por motivos de inflación o alguna otra justificación que lo amerite?

RESPUESTA: LOS PRECIOS DEL SERVICIO NO SE ACTUALIZARÁN, MISMOS ESTARÁN ESTABLECIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA. EL CONTRATO SE REALIZARÁ MEDIANTE PRECIOS MÍNIMOS O MÁXIMOS PARA PODER EJERCER DURANTE SU VIGENCIA DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS MENSUALMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO, MEDIANTE PAGOS MENSUALES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO A LAS

Héctor

3

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud
en el Estado de Chihuahua"

Bvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otv.chihuahua.gob.mx



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

PRESENTES BASES Y AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

2.- ¿Con relación al Inciso L ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN, es válido entregar la documentación legal administrativa distinta a la propuesta técnica y económica en una tercera carpeta debidamente foliada y en sobre aparte?

RESPUESTA: SÍ.

3. Con relación al inciso N FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL fracción II, así como el requisito No. 16 de la documentación legal administrativa de la Fracción IV INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS, inciso C DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, consistente en el Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua en el que se solicita el certificado de registro, o bien, la solicitud debidamente recibida y el pago correspondiente, toda vez que de conformidad con el procedimiento de registro ante dicho padrón, requiere de la captura de solicitud y carga de documentación en línea para revisión en el plazo de 10 de hábiles, previo a la autorización de pago de registro, ¿es válido presentar como acreditación del trámite en curso, captura de pantalla del sistema de registro institucional en la que se visualice el estado que guarda el trámite en revisión? Así como escrito bajo de protesta de decir verdad de la continuidad de dicho trámite hasta su obtención de registro.

RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ESTADO QUE GUARDA EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE RECIBIDO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y EL RECIBO DE PAGO PARA EL EJERCICIO 2026, ACREDITANDO QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE. EXCEPTUANDO ESTE INCISO AQUELLAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN CON LAS QUE POR ÚNICA OCASIÓN SE CELEBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN EL PADRÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO.

4.- Con relación al anexo técnico en su numeral 1 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, en referencia a los dictámenes y resultados, ¿cuáles son estos dictámenes y resultados que se deberán entregar y bajo qué conceptos del anexo técnico se aplican?

Hoyelby

4

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud
en el Estado de Chihuahua"

Ghuler Reely

Bvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx



RESPUESTA: ADECUARSE A LAS MODIFICACIONES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

Así mismo, la Convocante manifiesta que las preguntas que fueron recibidas vía correo electrónico, posterior a las 12:30 horas del día 28 de enero de 2026, no se consideraron dentro del plazo establecido en las bases de licitación de conformidad al apartado III, inciso D), tercer párrafo, de las bases licitatorias de referencia, a lo que a la letra dice lo siguiente:

"EL MANIFIESTO DE INTERÉS (ANEXO E) Y LAS PREGUNTAS SOBRE DUDAS EN LAS BASES, DEBERÁN SER PRESENTADAS A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A CELEBRAR EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES."

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **14:47 horas** del día **29 enero de 2026**; se firma para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, para los efectos legales que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de **6 fojas útiles** por un solo lado.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL
CHAPARRO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ.

LIC. VIRNA RACHECO ORDOÑEZ.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO
AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ.

LIC. MARINA IVONNE GONZALEZ MADRID
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. YAHIR A. MENDOZA DURAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y
VOCAL DEL COMITÉ.

C. ALBERTO MONTES SILVA
SUPERVISOR GENERAL E INVITADO DEL
COMITÉ



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO

OTV
OPERADORA DE
TRANSPORTE

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LICITANTE

~~MA. LUISA MORALES PÉREZ~~
TALLERES ESPECIALIZADOS Z, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE

HUGO DANIEL MERAZ
JRZ BODY SHOP

GABRIELA RUVALCABA
PEP AUTOMOTRIZ SERVICE CENTER

Recibi Original de Acta

Enero 29. 2026

1:25 pm

Recibi Original de Acta

Enero 29 de 2026

1:26

6

Recibi Original del Acta

Enero 29 de 2026

1:26 pm.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud
en el Estado de Chihuahua"

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx